



| INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA | | |
|--|---|---------------------------------|
| Carrera: Profesorado de Música Resolución Pte. CPE N°: 2889/16 | Espacio curricular: Composición e Improvisación Musical II N° según Plan: 36 | |
| Campo de la Formación: Formación Específica | Vigencia del programa: 2023 | |
| Curso: 4° año | Comisión: Única | Formato: Asignatura - Seminario |
| Régimen de cursado: Anual | Horas cátedras semanales: 4 hs. | |
| Correlatividades precedentes: Composición e Improvisación Musical I | Docente a cargo: Prof. Lic. Santiago Silva | |

“Cuando llegue la inspiración, que me encuentre trabajando” Pablo Picasso.

FUNDAMENTACIÓN

Dentro del *Campo de la Formación Específica*, el presente espacio curricular se enmarca en el tercer año del *Eje de la Formación en el Lenguaje Musical*, que es un trayecto de materias anuales correlativas que atraviesan los cuatro años de la formación:

1. Lenguaje Musical I
2. Lenguaje Musical II
3. Composición e Improvisación Musical I
4. **Composición e Improvisación Musical II**

Los espacios de 3° y 4° año, son el contexto en el cual se utilizan operativamente las herramientas construidas en los dos primeros años, ofreciéndole al futuro docente la oportunidad de transitar durante dos años consecutivos, una **experiencia sistemática de análisis, composición e improvisación musical**.

Esto implica una profundización en contenidos de *Apreciación Musical, Armonía, Audio-perceptiva, Contrapunto, Instrumentación y Morfología* principalmente, pero sobre todo, la oportunidad de experimentar en primera persona la naturaleza del proceso creativo. De esta manera, los estudiantes aprenden sobre las diferentes etapas que éste conlleva, la importancia de una organización eficiente del trabajo y adquieren una conciencia de las decisiones técnicas y estéticas que se toman, guiados por el docente.

Del trayecto de dos años de *Composición e Improvisación Musical* se desprenden algunas consecuencias profundas y muy valiosas para los futuros graduados:

- Se aprende que una obra musical es un producto detrás del cual hay una sucesión de innumerables decisiones, que implican tiempo de análisis, elaboración, reflexión, corrección, reelaboración, etc. hasta llegar al resultado final.

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA



- Se desmitifica la supuesta importancia de la “inspiración” en el proceso creativo, poniendo en valor la disciplina de trabajo.
- Se enriquece y potencia su perfil profesional, haciendo sus futuras clases de música más originales y creativas.

OBJETIVOS

Generales

Que los estudiantes logren:

- Enriquecer su universo sonoro con músicas de diversos géneros y estilos, provenientes de distintos contextos históricos, geográficos y culturales.
- Desarrollar la habilidad musical fundamental: la *Audición*, de manera activa, analítica, inteligente y significativa.
- Profundizar su *Alfabetización Musical* gracias al contacto frecuente con la *Lectura* y *Escritura* musical.
- Continuar desarrollando la correspondencia mental, sonora y motriz entre la *Audición*, *Lectura*, *Escritura* y *Ejecución* (vocal e instrumental).
- Utilizar operativamente las herramientas construidas en trabajos de producción propios.

Específicos

Que los estudiantes logren:

- Analizar correctamente la armonía de obras de música popular modulantes y/o que contengan dominantes secundarias y acordes provenientes del intercambio modal, utilizando cifrado funcional y americano.
- Conocer y reconocer los distintos tipos de sonidos ajenos cromáticos en una melodía, ya sean reales (de los acordes con cromatismos) o ajenos.
- Crear progresiones armónicas con sentido tonal que involucren cromatismos (dominantes secundarias, intercambio modal, disminuidos, sustitutos tritonales, aumentados, líneas cliché), utilizando acordes tétrada.
- Componer melodías con sentido musical, utilizando sonidos reales y ajenos cromáticos y aplicando técnicas de desarrollo motivico y variación.
- Ejecutar solfeos entonados con cromatismos melódicos y armónicos, autoacompañándose con el instrumento armónico.

PROGRAMA

UNIDAD I: Melodía

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA



Cromatismos melódicos. Sonidos ajenos cromáticos. Técnicas para el desarrollo motivico o variación melódica: transposición, inversión, retrogradación, aumentación, disminución, etc. Recursos escalísticos para la composición y la improvisación melódica: modos/escalas correspondientes a cada acorde.

Bibliografía: Alchourrón, Rodolfo (1991): *Composición y arreglos de música popular*. Ricordi.

UNIDAD II: Armonía expandida (con cromatismos)

Armonía de cuatro sonidos: acordes tétradas o cuatrías diatónicas (maj7 / m6 - m7 / m6 - 7 - m7b5). Armonía cromática: dominantes secundarias y acordes de intercambio modal. Sustituciones tritonales. Acordes de séptima disminuida (o7). Acordes aumentados. Líneas cliché. Tensiones superiores disponibles. Cifrado americano y funcional.

Bibliografía: Gabis, Claudio (2006): *Armonía Funcional*. Melos.

UNIDAD III: Seminario de Composición (ver Anexo al final)

Composición individual de una obra de música instrumental con lenguaje melódico-armónico cromático, de forma reexpositiva (A - B - A'), incluyendo una sección secundaria con improvisación melódica (Introducción, Interludio o Coda). Presentación de la partitura en formato *lead sheet*: un solo pentagrama con la melodía escrita más el cifrado americano correspondiente arriba. Interpretación en vivo grupal: mínimo dos músicos, uno de los cuales debe ser el alumno-compositor-improvisador.

UNIDAD IV: Solfeo entonado auto-acompañado

Entonación melódica con nombre de nota. No se evalúa la interpretación, sino la precisión: debe sonar lo que está escrito (no una aproximación "orejeada"). Acompañamiento con el *Instrumento Básico* (piano/guitarra) sin elaborar ningún tipo de textura compleja: el objetivo es tocar los acordes correctos en el lugar correcto (respetando su ubicación métrica). Obras con los contenidos de las Unidades I y II: cromatismos melódicos, acordes tétrada que incluyen dominantes secundarias e intercambio modal.

Bibliografía: Repertorio académico y popular compilado por la cátedra, en formato de partitura tradicional y *lead sheet* (melodía y cifrado). Se organiza en cuatro grupos por "género": Rock (canciones de los Beatles), *Blues Tradicional*, *Tango* y *Clásico*.

METODOLOGÍA

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA



La materia se organiza en dos partes, una por cada cuatrimestre, en las cuales se adoptan dos metodologías distintas. El primer cuatrimestre es una **Asignatura**, donde los nuevos contenidos se abordan desde las siguientes instancias complementarias:

1. **Introducción teórico-expositiva:** el docente enmarca conceptualmente, se establecen relaciones con los saberes previos, se desarrolla la explicación en interacción con los estudiantes y se apoya con bibliografía seleccionada.
2. **Actividades áulicas:** de corta resolución, sobre recortes de los contenidos y corregidas en clase, como guía en el proceso de construcción de los nuevos conocimientos y despejando la mayor cantidad de dudas posible.
3. **Estudio domiciliario:** se recurre a bibliografía específica y los apuntes de clase para profundizar en detalle sobre lo visto en las mismas. En esta instancia se implementan periódicamente actividades domiciliarias y *Trabajos Prácticos*.

El segundo cuatrimestre es un **Seminario** de composición, en el cual los alumnos componen individualmente una obra de música instrumental, en la cual utilizan operativamente los contenidos aprendidos durante la primera parte del año, en un proceso de constante reelaboración bajo la tutoría del docente. Además, una vez aprobada la composición de la obra, cada alumno forma un grupo para su ensayo y e interpretación en el examen final.

EVALUACIÓN

Para los alumnos regulares, la cursada supone instancias de evaluación sistemática *no formal* en base a su participación significativa en clase, la interacción respetuosa con los compañeros y el profesor, más la responsabilidad y compromiso de estudio con la bibliografía.

En cuanto a los dispositivos *formales* de evaluación, éstos se corresponden a distintos objetivos y momentos del trayecto:

- **Trabajos Prácticos:** como contextos para el estudio, la práctica y aprendizaje de los contenidos.
- **Evaluación Parcial:** una sobre las Unidades I y II, con su correspondiente rectorio.
- **Composición:** se evalúa el proceso de trabajo y si la obra cumple con los requisitos solicitados en la consigna (ver *Anexo* al final del programa).

Finalmente, los criterios de evaluación son los siguientes:

1. Presentación en tiempo y forma.

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA



2. Adecuación y pertinencia de las respuestas, análisis o producciones a las consignas planteadas.
3. Claridad, coherencia y precisión técnica: *conceptual y procedimental*.
4. Grado de profundidad y nivel de musicalidad.

ACREDITACIÓN

Condiciones para regularizar:

- Asistir al 70% de las clases dictadas.
- Aprobar el examen parcial sobre las Unidades I y II con una calificación mínima de 4 (cuatro), en primera instancia o recuperatorio.
- Aprobar el Seminario de Composición (Unidad III).

Para los alumnos regulares, en el examen final se evaluarán solamente las Unidades III y IV, de la siguiente manera:

- Interpretación en vivo de la obra compuesta en el Seminario.
- Solfeo entonado auto-acompañado: cuatro obras. El alumno elegirá de la bibliografía de la Unidad IV un ejemplo de cada repertorio (Rock - Blues tradicional - Clásico - Tango).

Para los alumnos libres, se evaluarán primero las Unidades I y II de manera escrita:

- Análisis armónico-funcional y melódico de un standard de jazz.

En caso de aprobar la evaluación escrita, puede continuar con el examen para los alumnos regulares, pero sobre la obra interpretada también se evaluará la composición de la misma ya que no se acompañó el proceso (si se adecua a los requisitos y si respeta las condiciones de presentación).

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA

RECTORÍA



ANEXO – SEMINARIO DE COMPOSICIÓN

FUNDAMENTACIÓN / OBJETIVOS

Retomando lo expresado en la Fundamentación general del espacio curricular, en este seminario de *composición alfabetizada*, los alumnos tienen la oportunidad de:

- Aprender que una obra musical es un producto detrás del cual hay una sucesión de innumerables decisiones, que implican tiempo de análisis, elaboración, reflexión, corrección, reelaboración, etc. hasta llegar al resultado final.
- Desmitificar la supuesta importancia de la “inspiración” en el proceso creativo, poniendo en valor la disciplina de trabajo.

Para ello, se prevé que cada alumno componga de manera individual una obra de música instrumental, siendo el objetivo de esta experiencia aplicar operativamente las herramientas del lenguaje musical aprendidas en las primeras dos Unidades (que también incluyen los contenidos de *Composición e Improvisación I*), demostrando *conciencia* de lo que se está haciendo, a través de la manipulación de los materiales y procedimientos.

METODOLOGÍA

Cada estudiante elaborará de manera escrita los materiales melódicos sobre progresiones armónicas tonales previamente construidas. Antes de empezar, deberá tener en cuenta estas dos premisas:

- **No componer para ni desde el instrumento:** la instrumentación final de la obra tendrá que ver con decisiones estéticas, tímbricas y prácticas. De acuerdo a las características del material musical compuesto por el alumno y las posibilidades de conseguir músicos que toquen diversos instrumentos, se consensuará con el docente la instrumentación final.
- **No componer en estilo:** el género musical que adoptará finalmente la obra será una consecuencia de los materiales musicales elaborados por el alumno, y también será consensuado con el profesor.

De esta manera, se evita condicionar *a priori* las potencialidades que los propios materiales musicales puedan llegar a tener. También se aprende a analizar la propia música con cierta objetividad.

REQUISITOS DE LA OBRA

La obra debe tener las siguientes características musicales:

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA



- Armonía: se utilizarán las tétradas diatónicas de la tonalidad principal elegida (maj7, m7, 7 y m7b5). También es obligatorio utilizar dominantes secundarias y acordes provenientes del intercambio modal. Optativamente se pueden incluir algún sustituto tritonal, algún acorde de séptima disminuida y/o línea cliché. Se utilizarán inversiones con criterio y se evitará un ritmo armónico regular.
- Melodía: debe estar organizada en frases y semifrases con sentido musical, para lo cual en su composición se deben utilizar los procedimientos de variación motivica. Debe ser mayoritariamente diatónica utilizando sonidos reales y ajenos; también debe incluir sonidos reales cromáticos (en relación a los acordes que los incluyen) y sonidos ajenos cromáticos.
- Forma: la estructura debe ser **A - B - A'**, es decir debe plantear una *Exposición* (con repetición), luego ir a una parte de contraste (debe tener elementos armónicos y melódicos distintos), para finalmente *Reexponer* la primera sección pero no de manera textual (debe tener alguna variación melódica y armónica). Además deben haber secciones complementarias (*Introducción, Interludios, Coda*), que conecten las partes principales y aporten duración y equilibrio formal. En alguna de éstas, se preverá una pequeña sección para improvisación melódica del alumno, sobre un *loop* de 4 a 8 compases con no más de un cambio de escala (cantidad de vueltas no preautada).
- Textura: debe predominar la *homofonía*, o melodía con acompañamiento. Puede haber algún momento donde haya al menos dos melodías de igual importancia (*polifonía*).
- Instrumentación: libre (ver *Metodología*), pero deberá ser para un *conjunto*, es decir que mínimo deberán ser dos instrumentistas. Tener en cuenta que la elaboración de este ítem será tenido en cuenta en la evaluación final.
- Duración: aprox 3'. Por ejemplo, si tiene compás de 4/4 a negra 60, deberían sonar al menos 45 compases. Tener en cuenta las repeticiones (una frase de 8 compases con repetición son 16 compases).

CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

La partitura se escribirá en formato *lead sheet*: un solo pentagrama con la melodía más el cifrado americano correspondiente arriba (no se indicará la instrumentación, ni se escribirá el acompañamiento). Llevar dos juegos para la mesa examinadora al Examen Final.

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA



La interpretación en vivo será grupal, tendrá como *mínimo* dos músicos, uno de los cuales obligatoriamente debe ser el estudiante-compositor.

Finalmente, al momento de la interpretación grupal en el examen final, es responsabilidad del alumno que haya una correspondencia entre la ejecución y lo que está escrito. Para esto deberá trabajar con sus músicos-colaboradores, gestionando y liderando los ensayos con el conocimiento profundo de su propia obra.

EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación que determinarán la aprobación o no del seminario, son los siguientes:

Lo primero que se evaluará clase a clase es la responsabilidad respecto de los tiempos del proceso de elaboración, análisis, corrección y reelaboración continua. El rol del docente es acompañar al alumno en dicho proceso, en este caso como un “compositor con mayor experiencia”, puesto que de lo que se trata este seminario es de construir herramientas útiles en el proceso creativo musical. En consecuencia, **no se aceptarán obras que se presenten ya “terminadas”, ni obras que se presenten a último momento, sin tiempo para la corrección y reelaboración.**

Si se cumple con ese mínimo de responsabilidad con el proceso creativo, se evaluará:

- Adecuación de las características musicales de la obra a los requisitos.
- Adecuación a las condiciones de presentación, tanto en la escritura como en la interpretación.

Además, si la obra cumple con los puntos anteriores, se tendrán en cuenta en el resultado musical final:

- Grado de elaboración (instrumentación, arreglos no escritos)
- Claridad (o dudas) de todos los integrantes (ensayos).
- Musicalidad en la concertación grupal.

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA